

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

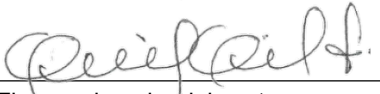
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	370586
Número de orden de compra a modificar:	48254

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Ambiente
Nombre del solicitante:	Jennifer Karina Vargas Moreno
Proveedor:	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-19 16:45:01

Detalle o justificación
Liquidación ORDEN DE COMPRA No. 48254 de 2020, suscrito con C I WARRIORS COMPANY SAS con NIT 900.916.649-6. La Supervisión como soporte para la presente liquidación, anexa COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS, GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS, el IAAP y el reporte BOG DATA, correspondiente a los RP Nos. 1019 y 1020 de 2020, que reflejan el estado, los pagos realizados al Contratista en su totalidad y la ejecución conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato, quien realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Que la Circular No. DDT 11 de 2018, a partir del 1° de enero de 2019, el sistema de BogData en la Secretaría de Distrital de Hacienda- SDA, eliminó el uso de centavos en operaciones de moneda legal a cargo de la DDT. Por lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la Orden de Compra y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de la Entidad.

	
Firma ordenador del gasto	Firma de proveedor
Nombre: GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	Nombre: CI WARRIORS COMPANY S.A.S
Documento: C.C 52.264.707 expedida en Bogotá D.C.	Documento: NIT. 900.916.649-6.
Directora de Gestión Corporativa - Supervisora	

Proyectó: Sebastián Ferreira Guzmán – Dirección de Gestión Corporativa DGC

Revisión financiera: Alexander Cogollo Peña – Dirección de Gestión Corporativa DGC

Revisó: Carmen Lizeth Torres Clavijo - Contratista Subdirección Contractual

Revisó: Susan Buitrago - Dirección de Gestión Corporativa DGC

Revisó: Jesús Alberto Martínez Cespedes– Subdirector Contractual (E)

Secretaría Distrital de Ambiente

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

C I WARRIORS COMPANY S.A.S.
N.I.T. 900916649
Atte: GINA PAOLA CARMONA SALAMANCA
licitaciones.01@outlook.com
Teléfono: +57 1 3023933494

Número de Orden **48254**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **08/05/20**
Fecha de Vencimiento **31/12/20**
Comprador **Jose Nelson Rueda Cuervo**
Ordenador del gasto **Jairo Andres Revelo Molina**
Supervisor **jairo andres revelo molina**
Teléfono **3778924**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Descuentos: El proponente deberá tener en cuenta que la Secretaría efectuará los descuentos de ley del orden Nacional y Distrital vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Así mismo, dará estricto cumplimiento al descuento del uno punto uno por ciento (1.1%) del valor bruto del contrato y de la respectiva adición, si la hubiere, por concepto de gravamen ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, prevista en el Acuerdo 53 de 2002 del Concejo de Bogotá y el Decreto Distrital 043 del 8 de febrero de 2002 y conforme a sus modificaciones de ley. Igualmente, retendrá el valor de las Estampillas "PRO - CULTURA" y "PRO PERSONAS MAYORES", creadas mediante acuerdos 187 y 188 del 2005, y que equivalen al 0.5% y el 2% respectivamente, del valor del contrato y de su respectiva adición, sin tener en cuenta el valor del Impuesto a las Ventas, de conformidad con la normatividad aplicable sobre la materia.**
Justificación **Adquirir la Dotación (calzado y vestido de labor) del personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, que conforme a la ley tiene derecho a ella.**

Enviar a
Secretaría Distrital de Ambiente
Av Caracas
No. 54 -38
Bogota
Colombia
Atte: Jose Nelson Rueda Cuervo

Facturar a
Secretaría Distrital de Ambiente
Av Caracas
No. 54 -38
Bogota,
Colombia
Atte: Jose Nelson Rueda Cuervo

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	914-2020	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blazer para dama.	5.0	Unidad	134.149,38	670.746,90
2	914-2020	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa para dama.	5.0	Unidad	52.780,08	263.900,40
3	914-2020	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón drill formal	5.0	Unidad	87.966,80	439.834,00
4	1147-2020 914-2020	dtv03--IVA	1.0	Unidad	261.151,45	261.151,45
						1.635.632,75 COP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	GESTIÓN CONTRACTUAL	
		Acta de Inicio del Contrato o Convenio	
		Código: PA08-PR05-F1	Versión: 5

ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 48254				
Fecha:	27	05	2020	
	Día	Mes	Año	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No. 48254			
OBJETO:	"Adquirir la Dotación (calzado y vestido de labor) del personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, que conforme a la ley tiene derecho a ella"			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.635.633) M/CTE	PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	
FORMA DE PAGO:	Los Proveedores deberán presentar la factura a la Entidad Compradora con la entrega de los bienes solicitados. Las Entidades Compradoras deben: (i) aprobar o rechazar las facturas dentro de los 10 días calendario siguientes a la radicación por parte del Proveedor, y (ii) pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de aprobación. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. El Proveedor debe presentar como anexo a la factura una certificación suscrita por el revisor fiscal o el contador mediante la cual se indique que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Pago: Las Entidades Compradoras podrán realizar el pago de las Órdenes de Compra de acuerdo con lo siguiente: a) Con la entrega de la totalidad de los bienes solicitados por la Entidad Compradora. b) Si la Entidad Compradora pactó con el Proveedor realizar entregas parciales, el Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura Correspondiente.			
GARANTÍA UNICA	ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO	
	No. DE PÓLIZA		21-44-101323053	Fecha de aprobación: 20 DE MAYO DE 2020
	FECHA DE EXPEDICIÓN		15 DE MAYO DE 2020	
	Amparos		Valor	Vigencia
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		\$163,563.28	DEL 8-MAY-2020 AL 01-JUL-2021
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		\$327,126.55	DEL 8-MAY-2020 AL 01-JUL-2021	
No. CDP	914 DE 2020 Y 1147 DE 2020		No. RP	1019 DE 2020 Y 1147 DE 2020
Se reunieron:				
DATOS DEL SUPERVISOR	Nombre	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA		
	Cargo	Director de Gestión Corporativa		
	Identificación	CC N° 79.904.464 de Bogotá		
DATOS DEL CONTRATISTA	Nombre	ROBERT HENRY HOME BERNAL		
	Identificación	CC. 79.510.160 de Bogotá		
En Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2020 se reunieron, JAIRO ANDRES REVELO MOLINA , identificado con C.C N° 79.904.464 de Bogotá en su calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 48254, en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente, y el señor ROBERT HENRY HOME BERNAL , mayor de edad, identificado con CC. 79.510.160 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S con NIT. 900.916.649-6, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	GESTIÓN CONTRACTUAL	
		Acta de Inicio del Contrato o Convenio	
		Código: PA08-PR05-F1	Versión: 5

FECHA DE INICIACIÓN	27 del mes de mayo de 2020
Para constancia firma por quienes intervinieron:	
	
JAIRO ANDRES REVELO MOLINA CC N° 79.904.464 de Bogotá Director de Gestión Corporativa Supervisor	ROBERT HENRY HOME BERNAL CC N° 79.510.160 de Bogotá RL. C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S Contratista

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
4	Se modificó responsabilidad y autoridad, lineamientos de operación, algunas actividades y registros.	Resolución 00170 del 24 de enero de 2018
5	Implementación del nuevo mapa de procesos, se modificó el código del proceso	Radicado 2019IE68472 de marzo 27 de 2019



CI WARRIORS COMPANY SAS

NIT : 900,916,649 - 6
CL 67 16 41
BOGOTA - COLOMBIA
5485920 3108100
contabilidadcdc4@gmail.com

FACTURA DE VENTA

F1 - 273

Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE		
NIT	899,999,061 - 9	Teléfono	7799280
Dirección	AV CARACAS 54 38	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	
Correo	jose.rueda@ambientebogota.gov.co	Documento Cruce	0

Fecha Factura
2020-07-29

DescripcionDelMovimiento	Cant	V. Unit	ValorTotal
1- ROPA DAMA-BLAZER PAR DAMA	5	134,149	670.745
2- ROPA DAMA-BLUSA PARA DAMA	5	52,780	263.900
3- ROPA DAMA- PANTALON DRILL FORMAL	5	87,967	439.835

Total Bruto	1,374,480.00
IVA 19%	261,151.00
Total a Pagar	\$ 1.635.631,00

CONDICION DE PAGO

Cientes Nacionales \$1.635.631.00 Vence el 2020- 08-30

VALOR EN LETRAS

Un Millon Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos Treinta Y Un Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 48254 ACUERDO MARCO

Elaborado e Impreso por Sigo

Elaborado por

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización Número** 18764001453654 **aprobado en 2020-07-30 prefijo F1 desde el número 272 al 5000**
Responsables de iva - Actividad Económica 1410 Tarifa 004.140

ORDEN DE COMPRA No. 48254 DE 2020			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: DICIEMBRE DE 2020 UNICO PAGO			
CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 914 DE 2020	RP NO. 1019 DE 2020	\$ 1,502,819	106 - Dotación (prendas de vestir y calzado)
CDP NO. 1147 DE 2020	RP NO. 1020 DE 2020	\$ 132,812	106 - Dotación (prendas de vestir y calzado)
Nombre del contratista: CI WARRIORS COMPANY SAS			
Nit ó CC número:		900916649-6	Teléfono: 5485920
Dirección: CL 67 No. 16 - 41		Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electronico: jose.rueda@ambientebogota.gov.co		contabilidadcdc4@gmail.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Corriente No. 110029162534 de Banco Popular			
Objeto: Adquirir la Dotación (calzado y vestido de labor) del personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, que conforme a la ley tiene derecho a ella.			
Fecha de suscripción: 11/05/2020		Fecha de iniciación: 27/05/2020	Fecha de finalización: 20/01/2021
Plazo Inicial: 7 MESES 24 DIAS		Plazo Adiciones: meses días	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Régimen:	Común X -Factura No.F1-273		Simplificado
Aportes voluntarios:	AFC:\$ 0.00		AFP:\$ 0.00
INFORMACIÓN FINANCIERA			
AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 1,635,631	
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	7 Meses 24 Días	
	VALOR INICIAL	\$ 1,635,633	
	ADICIONES	\$ 0	
ESTADO FINANCIERO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1,635,633	
	Primer Pago	\$ 1,635,631	
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	\$ 1,635,631	
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 2	
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100.00%	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	\$1.374.480,00	
	IVA	\$ 261,151.00	
	OTROS CONCEPTOS	\$ 0.00	

	VALOR A PAGAR	\$ 1,635,631
--	---------------	--------------

OBLIGACION	ACTIVIDAD
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento. 2. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. 3. Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7. 4. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones. 5. Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los siguientes anexos del pliego de condiciones: (i) Anexo 5 para Tienda Móvil, (ii) Anexo 6 para Establecimiento, (iii) Anexo 7 para Punto Virtual, y (iv) Anexo 8 para Catálogo. 6. Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso. 7. Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales. 8. Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora. 9. Mantener las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal. 13.44. Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo	- El contratista entrego los elementos objeto del contrato conforme a los requisitos mínimos exigidos establecidos la Orden de Compra. - El contratista entrego las dotaciones a los funcionarios designados por la Entidad en los tiempos establecidos.

Marco.

10. Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.

11. Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual

12. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras

13. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas

14. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.

15. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios

16. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra

17. Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.

18. Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.

	VALOR:	\$ 0	No aplica	JULIO DE 2020
	VALOR:	\$ 0		
	VALOR:	\$ 0	No aplica	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA (E)

Elaboró:

CI WARRIORS COMPANY SAS	C.C:	900916649-6	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	08/01/2021
-------------------------	------	-------------	------	-----	------------------	---------------------	------------

Revisó:

JOSE NELSON RUEDA CUERVO	C.C:	1010199544	T.P:	N/A	CPS: CONTRATO 20201071 DE 2020	FECHA EJECUCION:	15/01/2021
--------------------------	------	------------	------	-----	--------------------------------------	---------------------	------------

JOSE WILLIAM QUIMBAYO CHAVEZ	C.C:	79795238	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	18/01/2021
------------------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	C.C:	522647071	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	18/01/2021
-----------------------------	------	-----------	------	-----	------------------	---------------------	------------



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
GRUPO ALMACÉN E INVENTARIOS
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

1 de 1

Entidad	126	SECRETARIA DE AMBIENTE	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	126	Interno	485
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD 01	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	PROYECTO 01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	03/12/2020	
Tipo Contratación			Numero Doc Soporte	OC-48254		Fecha Doc Soporte	03/12/2020	
Proveedor	NIT	900916649	C.I. WARRIORS COMPANY SAS	Documento Remision	MEMORANDO No. 2020IE213013 del 26-NOV-20			
Encargado de Bodega	CC 79481233 HERNANDO REYES DELGADO							
Funcionario Recibe (Supervisor)	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA							
Dependencia Solicitante	240	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA						
Observaciones	MEMORANDO 2020IE213013 - DOTACION / JCBARONC							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	7367	VESTIDO PARA DAMA COMPUESTO POR: CHAQUETA, PANTALO	UNIDAD	4	5-1-01-31-01	\$327,126.00	\$1,308,504.00
2	7367	VESTIDO PARA DAMA COMPUESTO POR: CHAQUETA, PANTALO	UNIDAD	1	5-1-01-31-01	\$327,127.00	\$327,127.00

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO \$1,635,631.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-01-31-01	Dotacion a Trabajadores	\$1,635,631.00	\$0.00
2-4-01-01-01	Bienes	\$0.00	\$1,635,631.00

TOTALES: \$1,635,631.00 \$1,635,631.00

Recibido Almacén
HERNANDO REYES DELGADO

Supervisor
JAIRO ANDRES REVELO MOLINA

Registrado por

Número de CDP	Número de CRP
914	1019
1147	1020

Marca	Pos	Operación	Referencia	Consumo moneda doc.	Mon.	Consumo moneda local	ML	No relevante (MF)	No relevante (ML)	Fe.reducc.	Fecha doc.	Texto	Revalorac.	Status	Estadíst.
5000012301	1	Imp.compr.		1.502.819	COP	1.502.819	COP	0	0						
		Factura/Abono	3000013841 10012021	1.502.819	COP	1.502.819	COP	0	0	25.01.2021	25.01.2021				
		Total Facturas/Abonos		1.502.819	COP	1.502.819	COP	0	0						
		Consumo		1.502.819	COP	1.502.819	COP	0	0						
		Impte.pend.		0	COP	0	COP	0	0						

Doc.presupuestarios: Visualizar historial consumo



Marca	Pos	Operación	Referencia	Consumo moneda doc.	Mon.	Consumo moneda local	ML	No relevante (MF)	No relevante (ML)	Fe.reducc.	Fecha doc.	Texto	Revalorac.	Status	Estadíst.
5000012302	1	Imp.compr.		132.812	COP	132.812	COP	0	0						
		Factura/Abono	3000013841 10012021	132.812	COP	132.812	COP	0	0	25.01.2021	25.01.2021				
		Total Facturas/Abonos		132.812	COP	132.812	COP	0	0						
		Consumo		132.812	COP	132.812	COP	0	0						
		Impte.pend.		0	COP	0	COP	0	0						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900916649	6	C.I WARRIORS COMPANY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL1	CALLE 67 16 41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5485920	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor
2020-06	2020-07	683452095		9408394800	E	2020/07/10	2020/07/15	\$4,830,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 79380667	AMAYA CESAR	25-14	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS017	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-23	30	\$1,400,000	\$7,400	30	\$0	\$0
2	CC 12247138	AVILES JHON	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0
3	CC 52523559	BARRAGAN ELIANA	231001	30	\$877,803	\$140,500	EPS017	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$0	\$0
4	CC 19396539	BEJARANO JAIRO	231001	30	\$1,350,000	\$216,000	EPS017	30	\$1,350,000	\$54,000	CCF21	30	\$1,350,000	\$54,000	14-23	30	\$1,350,000	\$7,100	30	\$0	\$0
5	CC 1012383698	BELTRAN CRISTHIAN	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0
6	CC 52900306	CARMONA GINA	25-14	30	\$1,350,000	\$216,000	EPS017	30	\$1,350,000	\$54,000	CCF21	30	\$1,350,000	\$54,000	14-23	30	\$1,350,000	\$7,100	30	\$0	\$0
7	CC 1032463711	GUERRERO CAMILO	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS001	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0
8	CC 1000974714	GUERRERO CRISTIAN	230201	30	\$877,803	\$140,500	EPS001	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$0	\$0
9	CC 40033291	GUERRERO LUZ	230201	30	\$877,803	\$140,500	EPS044	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$0	\$0
10	CC 1076624058	JUNCA YEISSON	230301	30	\$877,803	\$140,500	EPS005	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$0	\$0
11	CC 52259713	MARTINEZ MONICA	231001	30	\$877,803	\$140,500	EPS017	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$0	\$0
12	CC 79569860	PLAZA LEONARDO	230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF21	30	\$2,500,000	\$100,000	14-23	30	\$2,500,000	\$13,100	30	\$0	\$0
13	CC 79058271	ROBLES ALESKANDER	230301	24	\$702,243	\$112,400	EPS017	24	\$702,243	\$28,100	CCF21	24	\$702,243	\$28,100	14-23	24	\$702,243	\$3,700	24	\$0	\$0
14	CC 1000706039	TORRES PABLO	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0
15	CC 53177327	YANNUZZI SANDRA	230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS017	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0
Total Afiliados(15)					\$19,691,258	\$3,150,900			\$19,691,258	\$788,100			\$19,691,258	\$788,100			\$19,691,258	\$103,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	\$3,150,900	\$0	\$0	\$3,150,900		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$497,000	\$0	\$0	\$497,000		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$440,000	\$0	\$0	\$440,000		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$1,692,900	\$0	\$0	\$1,692,900		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$521,000	\$0	\$0	\$521,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$103,500	\$0	\$0	\$103,500		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	\$103,500	\$0	\$0	\$103,500		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$788,100	\$0	\$0	\$788,100		
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	15	\$788,100	\$0	\$0	\$788,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				15	\$788,100	\$0	\$0	\$788,100		
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$75,200	\$0	\$0	\$75,200		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$322,500	\$0	\$0	\$322,500		
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$355,200	\$0	\$0	\$355,200		
TOTAL				15	\$4,830,600	\$0	\$0	\$4,830,600		

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

FFC4F3H165477662

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON YARURO BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88252936 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 151816-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



C.I. WARRIORS COMPANY SAS

NIT. 900.916.649-6 RÉGIMEN COMÚN

CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo NELSON YARURO BLANCO, identificado con la C.C. 88.252.936 de Cúcuta, con tarjeta profesional No 151816-T actuando como revisor fiscal de CI WARRIORS COMPANY SAS CON NIT: 900.916.649-6 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 o aquel que lo modifique o subrogue, certifico el pago por concepto de aportes y el de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Dada a los 30 días del mes de Julio del año 2020

Atentamente,

NELSON YARURO BLANCO
C.C. 88.252.936
T.P. 151.816 T

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14699664398



(415)7707212489984(8020) 0000014699664398

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 6 6 4 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

C.I. WARRIORS COMPANY SAS

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 C 70 35

42. Correo electrónico

facturawc@gmail.com

43. Código postal

5 7

44. Teléfono 1

3 1 0 8 1 0 0

45. Teléfono 2

3 0 0 3 7 1 2 9 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
4 6 9 0	2 0 1 5 1 1 0 2	1 4 1 0	2 0 1 5 1 1 1 1	4 6 4 9	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 07 - 22 / 18 : 05 : 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOME BERNAL ROBERT HENRY

985. Cargo Representante legal Certificado



GERENCIA OPERACIONES SOPORTE BANCA PERSONAS Y PYME
CENTRO DE SOPORTE BANCA PYME

Bogota D. C., 29 de julio de 2020

CERTIFICACION

El Banco Popular certifica que nuestro cliente **CI WARRIORS COMPANY S.A.S.** identificado con **NIT. 900.916.649-6** se encuentra vinculado con nosotros a través de la Cuenta Corriente No.110-029-16253-4 con fecha de apertura 17/10/2019 la cual se encuentra en estado Activa y no posee embargos.

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido que se dé a este documento que se expide únicamente a título informativo por solicitud del cliente.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUTIERREZ TEJADA

Centro de Soporte Banca PYME

SYMT

"Piensa positivo, construye en grande"